

pudiendo consultar el expediente en Secretaría en horas de oficina.

Ribamontán al Monte, 10 de enero de 2007.—El alcalde, José Luis Blanco Fomperosa.
07/420

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Notificación de baja en el Padrón Municipal de Habitantes

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón municipal, no habiendo sido posible la notificación o no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación de la inscripción padronal, he adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Declarar la baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes.

Interesado	domicilio	fecha caducidad
Abdellah Boulhal	Guevara 18, bj iz	16-11-2006
Adi Hodas	Reina Victoria 18, 6º iz	09-12-2006
Agustín Franco González	Ruiz de Alda 11, 3º K	29-10-2006
Alexandru Ilie Nesu	Alta 47, 4º iz	26-10-2006
Anatoli Todorov Vachov	Bajada la Calzada 25, 4º iz	13-12-2006
Andrei Morari	Bajada Polio 18	02-11-2006
Anne Delid Tenorio Mosquera	San Luis 40, 4º D	17-12-2006
Artur Rodnoy	L. Torres Quevedo 11, 4º D	25-08-2006
Baldovino Silvero Portillo	Juan XXIII 8, 1º dr	09-11-2006
Benicio Vera Aranda	La Amistad 3, 3º dr	17-11-2006
Bernardo Cardona Velasquez	Cuesta Atalaya 31 A, 5º iz	29-10-2006
Biser Hristov Hristov	Bajada la Calzada 25, 4º iz	13-12-2006
Calin Daniel Pop	S. Martín Pino 16, bl.19, 2ºB	19-11-2006
Carlos Edwar Puican Pachon	Castilla 19 esc B, 3º B	07-09-2006
Cecilia Lisa Eliceche	Valdenoja 32, 2º dr	01-12-2006
Cheikh Dia	Nicolás Salmerón 4, 3º A	03-11-2006
Clara Mendoza de Fariña	El Recial 6 D	28-10-2006
Claudio Guillermo Manchego	Federico Vial 14 esc D, 3º C	10-11-2006
Constantin Cristian Eremia	G. Dávila 24 A, 4º D	07-12-2006
Constantin Sebastian Bitu	Palencia 14, 1º dr	15-11-2006
Cristhian Felipe Palacio Mejía	Av. Cantabria 7 bj	15-11-2006
Daisuke Ichikawa	La Pereda 5 B, 5º B	16-12-2006
Daniela Esteves de Castilho	Inés Diego del Noval 15, 2º	02-12-2006
Daniela Poptile	Alta 47, 4º iz	26-10-2006
Doina Placinta	Cuesta Garmendia 14, 3º D	08-11-2006
Eliana Hernández González	Av. Cantabria 16, 2º B	03-12-2006
Eriko Ichikawa	La Pereda 5 B, 5º B	16-12-2006
Fanny Rojas Chambí	G. Dávila 224 D, 3º A	12-11-2006
Fen Jin	Av. Valdecilla 17, 1º dr	15-12-2006
Fermina Silvera Najarro	Peña Herbosa 3, 4º	22-12-2006
Francisco J. Navarro García Bringas	Av. Stadium 17 G, 5º dr	20-10-2006
Ghenadie Ciuntu	La Leva 1, 3º iz	08-11-2006
Gloria Magdalena Ferrin Hurtado	Cuesta Garmendia 1, 3º dr	17-11-2006
Gloria Nancy Agudelo Ortiz	Sol 50, 1º B	20-10-2006
Graciela Jaimes Arias	Blas Cabrera 7, 5º C	03-11-2006
Guillermo Alfredo Villa Aguilar	G. Dávila 242 A, 4º A	13-12-2006
Hiromichi Ichikawa	La Pereda 5 B, 5º B	16-12-2006
Hilda Rosalina Velazquez Simiano	Ruiz de Alda 11, 3º K	09-12-2006
Hitomi Saito	La Pereda 5 D, 3º B	16-12-2006
Hitoshi Saito	La Pereda 5 D, 3º B	16-12-2006
Honorio F.Yupanqui Valverde	M. Hermdia 72, p. 4, 4º C	02-12-2006
Hugo Antonio Monteiro	Av. Honduras 5, 2º B	18-11-2006
Jaime Amorochio Amaya	Vargas 71, 7º iz	26-10-2006
Jenny Julie Puquiro Fernández	El Lábaro 5, 4º dr	14-12-2006
Jorge Alexander Marín Castro	Rosario de Acuña 7, 2º iz	20-09-2006
José Carlos Martín Mendoza	Virgen del Camino 2, 4º C	09-12-2006
José María Gonzales	Isaac Peral 21 C, 1º C	16-12-2006
José Omar Castro Alzate	Madre Soledad 36 bj HA	16-11-2006
Juan Carlos Osorio Salazar	Magallanes 22, 6º C	21-10-2006
Khadim Diop	Nicolás Salmerón 4, 3º A	03-11-2006
Leolimar Lozada Cardozo	Río de la Pila 23, 3º dr	18-11-2006

Interesado	domicilio	fecha caducidad
Leonisa Siles	Av. Castros 41, 7º A	15-12-2006
Liliana Dragunoi	Falange Española 5, 5º ct	14-12-2006
Lourdes M. Vargas Bernard de R.	Pérez Galdós 17 B, 1º A	03-12-2006
Lucia Rusanovschi	Guevara 6, 6º M	02-11-2006
Lucia Vargas Chavez	Alta 46 A esc B, 1º E	10-11-2006
Luz Stella Ramirez Grajales	Alta 85, 2º iz	01-12-2006
Marcelo Daniel del Valle Beloso	Juan XXIII 8, 1º dr	15-12-2006
María Estela Duarte Figueredo	Magallanes 35, 1º D	10-11-2006
María Gloria López de González	Sta. Lucia 21, 5º	05-11-2006
María Solange Sánchez Bajaña	Los Portuarios 2, bl. 9, 1º dr	10-11-2006
María Susana Marcillo Farinango	Aurelio R. Crespo 1, 2º iz	27-10-2006
Mariana Cecilia Castro Solorzano	Fernández de Isla 3, 3º iz	22-10-2006
Maritza Gutiérrez Farfan	Laredo 12, 4º dr	27-10-2006
Marly Silva de Abreu	Ernest Luch 11 E, 3º B	20-10-2006
Maximo Eleno Coronel	Lope de Vega 29, 6º B	11-11-2006
Mehmed Yakub Haka	Camilo Alonso Vega 20, 2º F	28-10-2006
Mihail Donea	Nicolás Salmerón 6, 5º A	02-12-2006
Mihail Snegur	Alta 77, 3º iz	12-11-2006
Miryan Aurelia Duarte González	Federico vial 14 esc D, 3º C	10-11-2006
Mónica Akhighe	Ruiz de Alda 6, 1º B	17-11-2006
Mónica B. Gutiérrez Sánchez	Rosario de Acuña 7, 2º iz	20-09-2006
Mor Mane Dieye	Francisco Iturrino 60, 2º C	01-12-2006
Mpengi Shoubene Bamana	Alcázar de Toledo 16, 1º dr	17-11-2006
Ndickou Kane	Bonifaz 9, 4º ct	28-10-2006
Nelci Ferreira Dos Santos	Monte, la Torre 139, 5º B	18-11-2006
Nezzar Javier Carpio Teran	Andrés del Río 7, p. 3, 2º D	22-12-2005
Nicoleta Males	Calvo Sotelo 16, 4º iz	05-11-2006
Norma Susana Diaz Perez	General Mola 21, 5º dr	14-12-2006
Oliver Vaella Zarzosa	Castilla 19, esc A, 2º N	02-11-2006
Omar Einar Guizada Castellon	General Moscardó 7, 2º D	07-12-2006
Omri Afek	Reina Victoria 79, 4º iz	16-12-2006
Oscar Pérez Timoteo	Ruiz de Alda 15, 3º E	15-11-2006
Paola Andrea Montañón Flores	Alta 79, 4º iz	29-10-2006
Paulo Ferreira Da Silva Neto	Joaquín R. Sevilla 4, 3º iz	10-11-2006
Pavel Solonaru	Sta. Lucia, Bº Carmen 9, 3º d	17-11-2006
Pedro Jairo Betancourt Arias	C. Herrera Oria 21, 1º iz	26-10-2006
Renning Pan	García Morato 11 esc I, 3º B	01-12-2006
Ricardo Adan Cal Vimontes	Sta. Clara 10, En. Dr	18-11-2006
Ricardo Percy Dávila Solís	Camilo Alonso Vega 6, 6º B	28-09-2006
Roberto Carlos Tamara Olortegui	Sol 23, 5º dr	01-12-2006
Roman Kryvega	Tantín 27 bj	16-11-2006
Roman Rusanovschi	Guevara 6, 6º M	02-11-2006
Rosa Elena Vasquez Saransig	Prado San Roque 10, bj. Dr	16-11-2006
Rosa Mercedes Murillo Cordova	J.J. Pérez del Molino 21, 5º iz	11-11-2006
Rosmary Franco Alvarez	Gr. S. Francisco 294, p.9,2ºdr	17-09-2006
Rozimar Silveira Rosaci	Ruiz Zorrilla 17 a, 4º E	08-11-2006
Rubén Arnez Quiroga	Cisneros 89 A, esc D, 5º B	13-12-2006
Ruth Beatriz Flores Padilla	Alta 79, 4º iz	29-10-2006
Sandra Liliana Guerrero Mata	Juan XXIII 6, 5º dr	17-11-2006
Segunda Sabina Canido Cespedes	Carlos Haya 7 A, 3º dr	07-12-2006
Sergey Goncharov	Los Ciruelos 19, 1º A	03-11-2006
Sergio Daniel Di Brino	M. Hermida 68, 7º F	07-12-2006
Sidonia Flor Barba Gaspar	Calleja Norte 12, ch. 4	17-11-2006
Simona Cano de Pereira	Ruiz Zorrilla 8, 1º D	09-12-2006
Simona Dragunoi	La Amistad 9, 1º D	15-12-2006
Soufiane Ben Saleh	Av. Castros 117, 1º A	29-10-2006
Soukina Mustapha	C. Alonso Vega 16, 1º iz	30-07-2006
Stella García Mondragón	N. Salmerón 10 esc 1, 4º C	04-11-2006
Susana Beatriz Delvalle Beloso	Ruiz Zorrilla 11, 2º D	15-12-2006
Svetlana Turcan	Av. Cantabria 40, 2º C	01-12-2006
Tetyana Miroshnychenko	L. Torres Quevedo 11, 4º D	25-08-2006
Tudor Dima	Alta 21, 3º	15-12-2006
Valeriu Hutuleac	Vargas 51 esc N, 12º C	05-11-2006
Vasile Boinceanu	García Morato 1, 5º dr	02-11-2006
Victor Eduardo Pozo Ponce	Juan del Castillo 8, 1º dr	03-12-2006
Victor Manuel Arias Cruz	San Luis 5, 3º dr	13-12-2006
Violeta Alii	Flornes 55, 2º A	11-11-2006
Violeta Tiron	Sta. Lucia 20, En dr	12-11-2006
Williams Pinto Da Silva	M. Santillana 9, 2º iz	28-10-2006
Wilma Soliz de Torrico	San Celedonio 43, 4º dr	15-11-2006
Xiaoe Pan	García Morato 11 esc I, 3º B	01-12-2006
Xiaohua Wu	Flornes 45, 4º E	16-12-2006
Yuly Paola Palacio Mejia	Av. Cantabria 7 bj	15-11-2006
Zahar Alii	Flornes 55, 2º A	11-11-2006
Zikica Milosavljevic	Autonomía 3, 3º D	27-10-2006

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer:

1.- Potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente al de la publicación.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- No obstante, podrá interponer directamente recurso ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

3.- También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Santander, 26 de diciembre de 2006.—El alcalde (firma ilegible).—El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local (firma ilegible).

07/172

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para instalación y apertura de instalación deportiva-gimnasio, en calle Doctor Diego Madrazo, 15, bajo.

Doña Rebeca Gutiérrez Herrera, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de instalación y apertura para una actividad de instalación deportiva-gimnasio, a emplazar en la calle Doctor Diego Madrazo, número 15, bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2. apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 15 de noviembre de 2006.—El concejal delegado (firma ilegible).

07/227

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de legalización de construcción existente y ampliación estabulación libre, en Abionzo.

Ha sido solicitada por don Celestino Manteca Azcune, licencia para el ejercicio de la actividad de legalización de construcción existente y ampliación estabulación libre para vacuno de leche en el pueblo de Abionzo en el municipio de Villacarriedo.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Villacarriedo, 2 de enero de 2007.—El alcalde, Ángel Sáinz Ruiz.

07/128

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.1 SUBASTAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE SANTANDER

Anuncio de subasta en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales, número 1.134/03.

Doña Victoria Quintana García-Salmones, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1.134/2003 a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos contra «AGUSTÍN RUIZ COTORRO SANTOS M.V. SPORT CANTABRIA S.L.», se ha acordado

do sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN

Urbana.- Vivienda situada en el extremo Sur, de la planta ático o bajo cubierta del Bloque VIII, el edificio radicante en el pueblo de Mogro ayuntamiento de Miengo, sitio de La Llamosa o Llamosas, se denomina piso 8.8 con una superficie de cincuenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados y útil de cuarenta y siete metros diez decímetros cuadrados. Linda derecha entrando, Este, vuelo sobre terreno sobrante de edificación y sobre parcela asignada al piso 8.3, izquierda Oeste, vuelo sobre parcelas asignadas a los pisos 8.2 y 8.3 y pasillo de acceso; fondo, Sur, vuelo sobre parcela asignada al piso 8.3; frente Norte, pasillo de acceso y pasillo 8.7 anejos a) plaza de garaje señalada con el número 8.8 situada en la planta de sótano garaje 4 con una superpie útil de veintiún metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Trastero bajo rasante en planta común con una superpie de cuatro metros con diez decímetros cuadrados.

VALOR DE TASACIÓN 31.950,36 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado calle Ruamayor número 13-4ª-planta, Santander, el día 28 de marzo a las 10.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º.- Identificarse de forma suficiente.

2º.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto cuenta número 3857 0000 05 1134 03 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.- Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.